

5729  
•57849



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de Don Eduardo BLANCHARD CASTILLO  
de nacionalidad española, residente en Zaragoza, Pl.  
Asso nº 1, por:

"CANOA PROPULSADA POR REMO".

-.-.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad tiene por objeto  
como su enunciado indica una canoa propulsada por re-  
mo y más en particular se refiere a la organización y  
montaje de su mecanismo de accionamiento.

5.-

La canoa objeto de este modelo está constituida  
por un cuerpo totalmente de material plástico confi-  
gurado mediante el correspondiente proceso de fundi-  
ción y moldeo, sobre el que se organiza el mecanismo



de propulsión que se relaciona con una pequeña figura, en el conjunto dispuesta, la cual está dotada de un remo el cual es accionado para determinar el desplazamiento de la canoa.

5.- En la actualidad las canoas y pequeños barcos de juguete de accionamiento mecánico son movidos mediante la rotación de una hélice, pero en el conjunto aquí preconizado se ha eliminado la hélice de propulsión por un remo.

10.- El mecanismo de accionamiento del remo consta de una carcasa metálica en la que se montan los distintos órganos que la integran, siendo uno de éstos un resorte de torsión o lámina (muelle real) que cuando es remontado es retenido en fase de acumulación por medio de un dispositivo de trinquete.

15.- cuando el citado muelle recupera lentamente su posición de reposo, su esfuerzo de expansión se transmite a un tren de engranajes formado por unas pequeñas ruedas dentadas y piñones, solidario a él, de forma que su esfuerzo es transmitido a un eje motor que actuando de biela determina un movimiento de vaivén, el cual a su vez es transmitido, por una fina varilla insertada en dicho eje-biela, a los brazos de la figurilla portadores del remo determinando la movilidad del mismo.

20.- El mecanismo de accionamiento de este modelo, se caracteriza por el hecho de transformar el esfuerzo del muelle real, al recuperar éste su posi-

25.-



57849

5.- ción normal, en un movimiento de vaivén de los brazos de la figurilla al tiempo que estos brazos accionan el remo solidario de ellos efectuando el desplazamiento de la canoa sin necesidad de hélices propulsoras. Esta característica esencial del mecanismo de accionamiento proporciona una mayor sensación de realidad a la canoa objeto de este modelo.

10.- Todo el mecanismo de accionamiento está montado en la parte central de la barca y recubierto con una pequeña placa, también de material plástico, que se fija mediante unos pequeños elementos de tornillería de forma que por una perforación prevista en ella asome al exterior la pieza de accionamiento del mecanismo para producir el arrollamiento del muelle real y su disposición y fase de acumulación. Además de la figurilla que se relaciona mecánicamente con el conjunto motor, se prevé la disposición, en la parte anterior del cuerpo de la barca, de otra u otras figuras.

20.- Una idea más completa del actual modelo se obtiene mediante la siguiente descripción en la que se comenta simultáneamente la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña, en la cual se muestran de una forma esquemática y tan solo por vía de ejemplo los detalles preferidos de la idea del modelo. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el modelo no queda limitado exactamente a los de-

25.-

•57849

- 4 -



talles que aquí se exponen, debiendo ser considerada por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

En la citada lámina de dibujos:

5.-

La fig. 1ª, muestra una vista en perspectiva del conjunto de la barca que tiene este modelo.

La fig. 2ª muestra una vista del dispositivo mecánico de accionamiento de la barca en esta memoria preconizada.

10.-

Haciendo referencia a las citadas figuras se indica con el número -1- el cuerpo de la barca o canoa el cual tendrá la forma que se considere más conveniente. La parte central de está cubierta por una pequeña placa -2- que cubre el mecanismo de acciona-

15.-

miento proyectándose en la parte central de esta placa el elemento -3- con cuyo accionamiento se determina el arrollamiento del muelle real del mecanismo. De un lateral de la placa -2- se proyecta un pequeño vástago -4- que penetra en el cuerpo de la figura

20.-

-5- y en colaboración con otro pequeño vástago -6-, que se proyecta de la popa de la barca, constituyen el eje sobre el que oscila la figurilla -5- cuyos brazos móviles -7- producen el movimiento del remo -8- solidario de estos brazos.

25.-

El mecanismo de accionamiento de la barca comprende una carcasa -9- metálica que actúa de soporte de las piezas motrices, siendo una de estas un muelle de torsión -10- o lámina (muelle real) el cual



57849

- 5 -

5.- se comprime arrollandose sobre sí mismo al accionar la pieza llave -3-, manteniendose este muelle en fase de acumulación mediante un dispositivo de trinquete. Al recuperar el muelle -10- lentamente su posición normal de reposo produce el giro de la rueda dentada -11- que transmite su movimiento de giro al piñón -12- solidario de la rueda dentada -13- que a su vez transmite su giro al piñón -14- solidario de la rueda -15- que actúa sobre el piñón -16- determinando el giro del eje-biela -17- el cual tiene ensartada la figurilla -5- a través del saliente -18- y la extremidad inferior del resorte -19- el cual tiene su otra extremidad montada sobre el vástago -20-, que une por el interior de la figura -5- los brazos -7- de ésta, en donde el esfuerzo del muelle real se transforma en un movimiento de vaivén de estos brazos -7- y por tanto del remo -8- solidarios a ellos, determinandose de esta manera el desplazamiento de la barca. En la parte delantera de la barca se dispone una o más figuras -21- según se crea conveniente. Con el número -22- se indican los elementos de tornillería que fijan la placa -2- al cuerpo de la barca.

25.- Se comprenderá fácilmente después de observados los dibujos y la explicación que acabamos de efectuar de ellos que el actual modelo proporciona una construcción sencilla y efectiva que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando



57849

do la obtención de un juguete de gran entretenimiento.

5.-

Se hace constar a los efectos oportunos que en el objeto que constituye el actual modelo podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

10.-

N O T A

Se declaran como de novedad y propiedad en Española, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.-

1ª.- Canoa propulsada por remos, que se caracteriza por estar constituida por un cuerpo monobloque en el que se monta y fija el mecanismo propulsor, el cual está integrado por un pequeño tren de engranajes impulsados por un resorte de torsión o lámina (muelle real) el cual es retenido, en fase de acumulación, por un pequeño trinquete, al ser accionada la llave de arrollamiento.

20.-

2ª.- canoa propulsada por remos, que se caracteriza porque el movimiento del muelle, al recuperar su posición de reposo, es transmitido por el tren de engranajes a un pequeño eje-bisela que ensarta, por la parte inferior, a una figura grotesca y a la extremidad de un resorte alojado en ella, siendo la otra extremidad del resorte solidaria de un vástago que une,

25.-

57849

- 7 -



interiormente, los brazos de la figura.

5.- 3<sup>a</sup>.- Canoa propulsada por remos, que se caracteriza porque los brazos móviles de la figurilla, a que se hace referencia en la nota precedente, son solidarios de un remo que es movido acompasadamente a impulsos del giro del eje-biela.

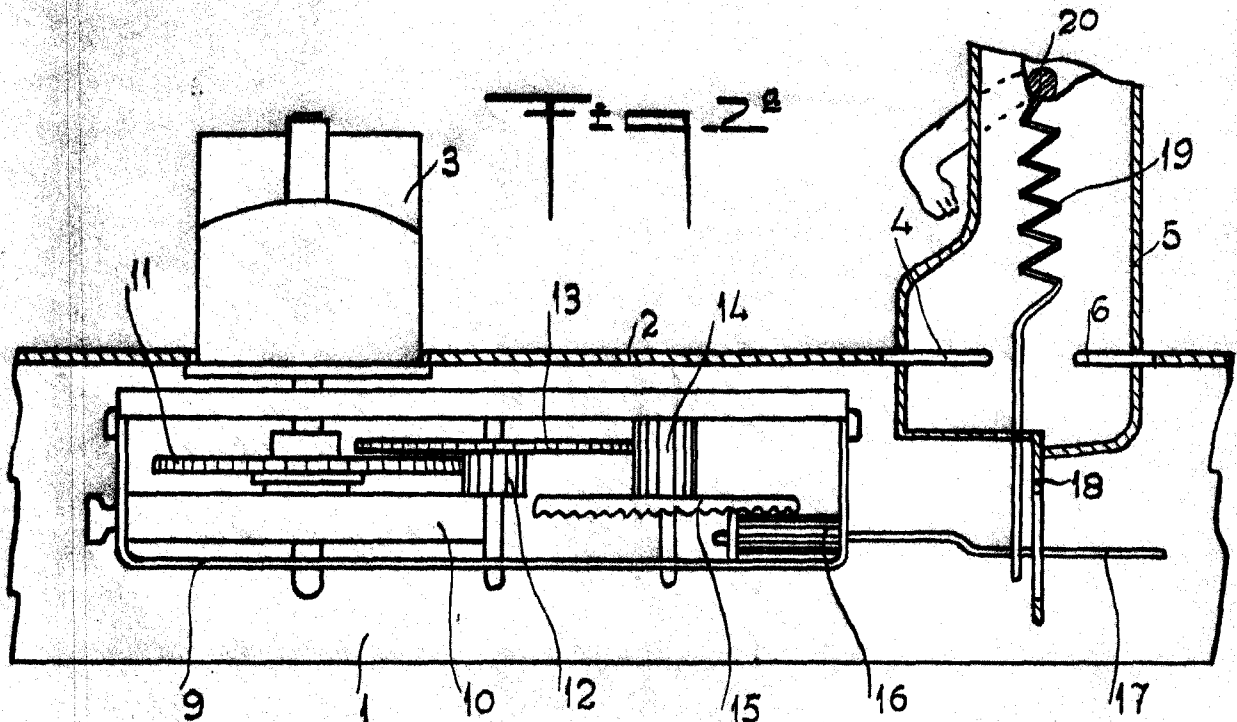
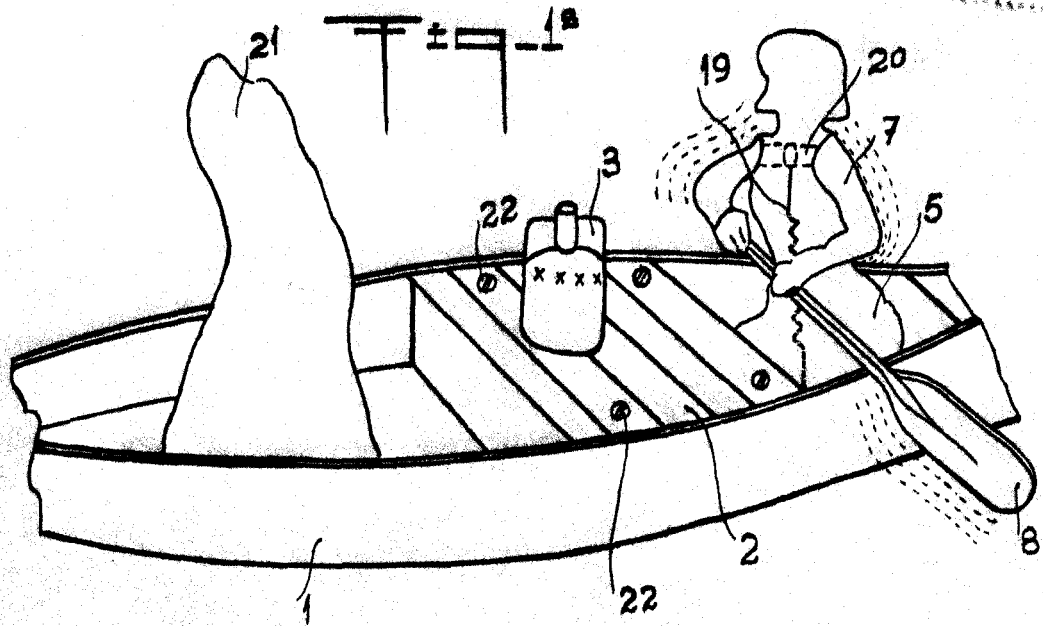
4<sup>a</sup>.- "CANOA PROPULSADA POR REMOS".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede, que consta de SIETE hojas escritas a máquina por una sola cara y una lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 26 de Diciembre de 1.956

E. GONZALEZ VAGAS  
P. P.

*del 95*



MADRID 28 DE DICIEMBRE DE 1956.

PA. E. GONZALEZ-VACAS.

E. GONZALEZ VACAS

P. P.

57849